Señora Secretaria:
Juzgado Nacional de Primera Instancia
en lo Civil y Comercial Federal Nº 3.
Dra. Maria Florencia MILLARA.
Secretaría Nº 5.
S_____/_____D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con referencia al Oficio librado en autos caratulados: **FLORES NIEVES, Enghers Ali** – ***S/ Solicitud de Carta de Ciudadanía***, en trámite ante ese Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, a cargo del *Dr. Rafael STINCO*, Secretaría Nº 5, Oficio que fuera recepcionado en este Organismo vía mail.

En respuesta a su requerimiento, adjunto impresión de imagen de *"toma en vivo"* obrante en la base de datos de éste **ReNaPer** correspondiente al Residente Extranjero **FLORES NIEVES, Enghers Ali** de nacionalidad VENEZOLANA, nacido en fecha 03 de septiembre de 1986, encontrándose Identificado bajo la Matrícula Individual **Nº: 95.992.230.**

Asimismo, se informa que el mail cartasdeciudadania@renaper.gob.ar es de uso exclusivo para recepción y respuestas de oficios judiciales, entre el ReNaPer y los distintos Juzgados Federales de todo el país.
El mismo fue creado en el contexto de pandemia a fin de dar cumplimiento de manera remota a las requisitorias formuladas en dicho contexto de distanciamiento social obligatorio y debido a la agilidad con que se gestionan las solicitudes ha quedado vigente; pero, llevo a su conocimiento que NO estamos autorizados a realizar seguimientos a mails que no son institucionales y/o consultas – recepción y/o envío de documentación por parte de los solicitantes y/o abogados patrocinantes, las mismas deben ser realizadas en el Juzgado, si el mismo no ha recepcionado respuesta, debe enviar el correspondiente reitero como se estila, el cual será contestado a la brevedad.

Por último, a efectos de constatar la situación migratoria actual del mismo se sugiere efectuar la pertinente consulta al Órgano migratorio correspondiente.

A la espera de haber satisfecho la requisitoria formulada, saludo a Ud. con atenta consideración.

MRP
Reg. C.C.

De: Cartas de Ciudadania
Enviado: miércoles, 18 de junio de 2025 11:34
Para: Maria Roxana Peña
Asunto: RV: SE REITERA OFICIO DE PEDIDO DE INFORME DE (EXPTE N° 183/2025 FLORES NIEVES , ENGHERS ALI)

De: jncivcomfed3.sec5.ciudadania@pjn.gov.ar <jncivcomfed3.sec5.ciudadania@pjn.gov.ar>
Enviado: martes, 17 de junio de 2025 18:56
Para: Cartas de Ciudadania
Asunto: Fwd: SE REITERA OFICIO DE PEDIDO DE INFORME DE (EXPTE N° 183/2025 FLORES NIEVES , ENGHERS ALI)